



El propósito de este artículo es mostrar cómo los cambios sociales, culturales y políticos durante el segundo franquismo (1959-1975) influyeron en la traducción de los ensayos surrealistas en España. Tanto la Ley Fraga como el surgimiento de las protestas estudiantiles y de las huelgas promovidas por los sectores trabajadores más rebeldes favorecieron la aparición de una oposición de izquierdas más visible y la creación de nuevas editoriales disidentes deseosas de editar libros surrealistas que interesaban a la sociedad intelectual de la época. No obstante, a pesar de dicha ley, el Ministerio continuó censurando algunas partes de estas obras y obligó tanto a las editoriales como a los traductores a autocensurarse.

PALABRAS CLAVE: surrealismo, franquismo, censura, traducción.

Las traducciones surrealistas francesas como resultado del cambio social, cultural y político al final del franquismo

MARIAN PANCHÓN HIDALGO
Universidad de Salamanca
Université Toulouse-Jean Jaurès

French surrealist translations as a result of the social, cultural and political change at the end of Francoism

The purpose of this article is to show how social, cultural and political changes during the second Francoism (1959-1975) influenced the translation of surrealist essays in Spain. The 1966 Press and Printing Law as well as the emergence of student protests and strikes promoted by the most rebellious working sectors favored the appearance of a more visible left wing opposition and the creation of new dissident publishing houses keen on editing surrealist books that appealed to an intellectual society. Nevertheless, despite this new Press and Printing Law, the Spanish Ministry still censored some parts of these literary works and obliged the publishing houses as well as the translators to practice self-censorship.

KEY WORDS: surrealism, francoism, censorship, translation.



INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, la dictadura franquista es una de las épocas más interesantes de la historia reciente española en lo que a violencia simbólica se refiere. En palabras de Bourdieu (1999: 224-225),

la violencia simbólica es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto, a la dominación) cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar en su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural.

De esta manera, Bourdieu (2007: 12) defiende que dicha violencia simbólica es un tipo de «violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la *comunicación* y del *conocimiento* o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento». Así, la violencia simbólica se alza sobre el momento de desconocimiento «que nos lleva a aceptar como evidentes y “naturales” no sólo el modo en que se juega un determinado juego social, sino al juego mismo» (Matías Gambarotta, 2015: 123). Además, «entraña el reconocimiento práctico producto de una manera de dotar de sentido al mundo, que se asienta en ese desconocimiento de carácter relativo y arbitrario del orden social» (ib.). Un claro ejemplo de esta realidad es el proceso de (auto)censura, que no surge de forma repentina, sino que se va asentando poco a poco en la sociedad de posguerra. Según Abellán (1987: 18), la autocensura se puede definir como

las medidas previsoras que un escritor adopta con el propósito de eludir la eventual reacción adversa o la repulsa que su texto pueda provocar en todos o algunos de los grupos o cuerpos del estado capaces o facultados para imponerle supresiones o modificaciones con su consentimiento o sin él.

A partir del segundo franquismo,¹ la situación censora empezó a cambiar ligeramente, sobre todo a partir de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 promulgada por el ministro de Información y Turismo Manuel Fraga. No obstante, es importante señalar que esta ley trajo consigo la aplicación tanto de la censura interna por parte de las editoriales como de la autocensura por parte de los autores y traductores, puesto que temían que sus textos pudieran ser confiscados posteriormente.

En efecto, la Ley Fraga fue una clara consecuencia de lo que se estaba viviendo en España durante los últimos años del régimen, ya que la sociedad española de los sesenta no era la misma que la de los primeros años de la dictadura, lo que también influyó en el mundo editorial.

Esta última etapa se caracterizaba por una importante apertura económica y social del país, en la que tanto el turismo como el éxodo rural influyeron para que los españoles adquirieran modelos más liberales y pluralistas. Dicha realidad propició un cambio de mentalidad durante este período y desencadenó el surgimiento de movimientos marxistas entre los estudiantes universitarios, así como entre la oposición democrática de izquierdas de la época. De este modo, se generalizó la práctica

¹ El primer franquismo (1939-1959) es la primera gran etapa de la dictadura del general Franco. Se extiende desde el final de la Guerra Civil al abandono de la política autárquica a raíz de la implantación del Programa de Estabilización de 1959. Este período da paso al segundo franquismo (1959-1975) que finaliza con la muerte de Franco.

de comportamientos más modernos, como la apertura religiosa, un mayor laxismo en cuanto a las tradiciones, un mayor pluralismo político, etc. (Bernecker, 2009: 62-63).

Gracias a dicha ley, el número de editoriales que se mostraban críticas con el régimen se multiplicó y empezaron a traducir numerosos textos extranjeros considerados conflictivos por el régimen (Martínez, 2011: 128). La aparición de nuevas editoriales alternativas más interesadas en el carácter político o cultural de los libros que en su simple atractivo económico facilitó la edición de obras «de minorías» hasta entonces poco accesibles en España. Además, el aparato censor se mostraba cada vez más benévolo con este tipo de publicaciones dirigidas a un público reducido. Efectivamente, según expone Rojas Claros (2006: 60-61),

el Servicio de Orientación Bibliográfica, órgano encargado de la censura de publicaciones unitarias, recibirá nuevas disposiciones sobre censura de libros, según las cuales, a grandes rasgos, los censores debían juzgar con mucha mayor benevolencia los libros “de minorías”, es decir, aquellos cuya complejidad de lectura y elevado precio restringiesen el acceso a una minoría intelectual económicamente solvente.

Así, el régimen distinguía entre las obras «cultas» y las «populares». Para ellos, las primeras eran menos peligrosas, puesto que a estas solo tenía acceso una pequeña parte de la población española (Ruiz Bautista, 2004: 238):

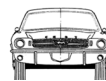
Esta oposición entre lo culto y lo popular se traducía, en el terreno de la lectura, en la formación de, al menos, dos castas lectoras con características, posibilidades y necesidades propias. Los lectores cultos estaban familiarizados con el medio, su formación les permitía enfrentarse al texto escrito con ciertas garan-

tías, discernir entre el oro y el oropel, entre la verdad y las añagazas que los malvados, corruptores y los manipuladores escondían bajo la vistosa hojarasca de las palabras. Los lectores populares, por el contrario, adolecían de un notable infantilismo, resultaban influenciados y fácilmente impresionables.

Todos estas transformaciones sociales contribuyeron, pues, a que se comenzaran a publicar libros disidentes, como fue el caso de los ensayos de André Breton, fundador del movimiento surrealista y perteneciente a la izquierda marxista francesa.

LA TRADUCCIÓN DEL SURREALISMO COMO ACTO SUBVERSIVO EN EL SEGUNDO FRANQUISMO

El surrealismo ha pasado a los anales de la literatura universal como uno de los movimientos más importantes del siglo XX. Dicha corriente artística coincidió, *grosso modo*, con el final de la Primera Guerra Mundial y terminó con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Por esta razón se le consideró un movimiento de entreguerras, de carácter antiliterario, antipoético y antiartístico, lo que provocó el surgimiento de una nueva literatura, una nueva poesía y un nuevo arte. También se le tildó de novedoso y polémico, ya que en un primer momento rechazó a la burguesía (Vaneigem, 2013: 42) y estuvo en contra de las ideas que se tenía de la modernidad, «con nihilismos y futurismos anclados en demandas de subversión y de cambio» (Fajardo Fajardo, 2001: 27). De este modo, lo que más interesaba a los artistas de aquella época era destruir las tradiciones formales del arte e intentar explorar nuevos horizontes creativos hasta entonces prohibidos, puesto que creían que «revolucionar el arte era igual que revolucionar la vida» (Calinescu, 1991: 115).





236

La historia del movimiento surrealista nació en la primavera de 1919, cuando André Breton y Philippe Soupault comenzaron a redactar *Les Champs magnétiques* (1920) y en el momento de la fundación de *Littérature*. Esta revista fue el inicio de un proyecto en el que se pretendía crear una nueva manera de pensar, de sentir y de vivir. Como bien explica Alexandrian (1974: 106), los escritores de *Littérature*,

formaban parte de una generación que se había visto arrastrada a la guerra, y sentían por ello un rencor y un asco insuperables. Después del armisticio, tuvieron necesidad de gritar su rabia a todo el mundo de burgueses opulentos y responsables, dispuestos a lanzar, en nombre de sus intereses, a otra generación hacia siniestras aventuras...

André Breton, después de enfrentarse abiertamente con el dadaísta Tzara, decidió crear su propia corriente artística, lo que le llevó a escribir *Le Manifeste du surréalisme* en 1924. En esa época, según Alexandrian (1971: 25),

André Breton est alors le point de mire de tous les jeunes gens qui à Paris se révoltent à la fois contre l'ignominie de la littérature à succès et la confusion de l'art d'avant-garde. On sent qu'il poursuit un but précis, qui vise à l'enrichissement de la sensation et de la connaissance. Il a tout d'un meneur d'hommes. Il a le fanatisme de la liberté et il a le sens de la formule qui fait battre le cœur précipitamment. Sa séduction physique est grande, attestée par les témoins de cette époque.

A partir de 1925, Breton decidió llevar a cabo una acción política característica gracias a varias charlas intercambiadas con el artista André Masson y otros surrealistas en Thorenc, al sur de Francia. Este encuentro tuvo como resultado la publicación de la octavilla *La Révolution*

d'abord et toujours. Para llevar a cabo la llamada «lucha social», a Breton le surgió la idea de reunir a los surrealistas con varios intelectuales marxistas con el objetivo de publicar una revista común denominada *La Guerre civile*, aunque finalmente el proyecto nunca se llevó a cabo.

Además, en 1927, Breton se afilió al Partido Comunista Francés (PCF) junto a otros autores franceses como Louis Aragon, Paul Éluard o Benjamin Péret. De 1928 a 1932, Breton decidió llevar a cabo una escritura diferente a la realizada anteriormente y se inclinó hacia una más comprometida con la causa política de izquierdas (Alexandrian, ib.).

La militancia comunista de Breton y su posición en contra del régimen franquista influyó para que este fuera ganando adeptos entre los estudiantes y las fuerzas de la izquierda democrática española de los años sesenta y setenta. Dichos factores facilitaron probablemente la traducción y publicación de sus obras en España en un momento en el que la censura institucional era cada vez menos estricta.

Para poder analizar estas mentalidades subversivas que comenzaron a surgir a finales de la dictadura, es importante primero remontarse a los años cuarenta o cincuenta. Álvarez Espinosa (2003) sostiene que los jóvenes que se reconciliaron en la universidad con los hijos de los vencidos de la Guerra Civil se indignaron con la situación del mundo laboral en las zonas marginales de las ciudades donde vivía la inmigración rural. Esto favoreció su compromiso político, es decir, los estudiantes universitarios que pertenecían a las clases acomodadas españolas decidieron unirse al grupo de la oposición intelectual. Además, por parafrasear a Gracia (2004), algunos eruditos de la época opuestos al franquismo empezaron a reeducar lingüísticamente al pueblo gracias a la publicación de algunas revistas culturales, lo que ayudó a

cambiar progresivamente la mentalidad de los círculos literarios y cultos. Cabe, pues, relacionar las traducciones de las obras surrealistas francesas con lo que estaba sucediendo en España en los años sesenta y setenta. Asimismo, Barreiro López (2017: 3) afirma que «this growing movement of contestation deeply affected the cultural field; in the 1960s not only workers but a great many intellectuals, art critics and artists would increasingly take an active position in the social and political sphere».

Por eso es importante destacar también que a partir de 1956 surgió la llamada «segunda vanguardia» en el plano artístico español. Los críticos de esta época querían alejarse de los valores tradicionales del régimen y empezaron a ponerse en contacto con artistas de otros países. De esta manera, el año 1957 marcó un antes y un después en el arte español, ya que se intentó actualizar el arte vanguardista, especialmente el arte abstracto.

A pesar de que el Gobierno intentaba mostrar un claro control de dichos cambios, lo cierto es que las tensiones en la sociedad española estaban cada vez más presentes, dado que la emergente clase media de la época no tenía ni todos los derechos ni todas las libertades de su nuevo estatus social: «the technocratic era was accompanied by a growing social consciousness that challenged the system» (Barreiro López, ib.: 80).

Esta realidad propició el surgimiento de movimientos estudiantiles y huelgas promovidas por sectores más rebeldes, que mostraban una clara repulsa en contra del franquismo y de su política interna. Todos ellos tenían la necesidad de expresar su descontento abiertamente, sabiendo que esta actitud podría ponerles en peligro.

Fue posiblemente gracias a esos múltiples factores por lo que editoriales tales como Guadarrama, Barral y Fundamentos decidie-

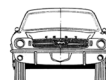
ron publicar las obras del fundador surrealista Breton, puesto que este autor representaba en sus escritos la lucha simbólica en contra de la dictadura franquista. Asimismo, a partir de la segunda mitad de los años sesenta, los intelectuales españoles mantuvieron cada vez más relaciones con los intelectuales franceses (ib.: 129), lo que seguramente facilitó el interés por la producción literaria de ese país en España y su deseo de traducirlos al español.

Las nuevas editoriales conflictivas de los años sesenta

Es importante destacar que la traducción literaria se considera un objeto de estudio fundamental para comprender mejor la ciencia de la cultura y la sociología de la literatura. En los últimos años, la investigación en la traducción literaria se ha encaminado hacia la noción de la traducción como parte fundamental de los procesos de aculturación que tienen lugar entre culturas y dentro de la misma cultura (Ortega Arjonilla, 2007).

De este modo, estamos de acuerdo con la siguiente serie de factores que enumeran Even-Zohar (1990) y Lefevere (1992) como componentes del sistema literario: el productor, el consumidor, el producto, el mercado, el repertorio y la institución. Esta última se refiere a los elementos relacionados con el mantenimiento de la literatura (editoriales, revistas, críticos, etc), que precisamente tienen especial importancia en nuestro estudio.

Además, Toury (1980) afirma que la traducción está sujeta a normas: la norma inicial, que consiste en la decisión que tiene que tomar el traductor entre priorizar el polo origen (adecuación) o someterse al polo meta (aceptabilidad), las normas preliminares, que están relacionadas con la política de traducción y con la mediación de la traducción, es decir, tienen que ver con la





elección de los textos, los traductores y las editoriales; son decisiones políticas enfocadas en lo social, cultural y económico. En efecto, Martín Ruano (2018: 261) señala que

research in translation studies has proved that the mere presence or absence of a foreign text in a given culture, i.e. the selection policy behind every translation and process of intercultural transfer, to a certain extent discloses the order of discourse at any given moment in a particular culture.

Por último, cabe citar las normas operativas, que son las que el traductor aplica durante el proceso de traducción: las matriciales, determinantes de la macroestructura textual, y las lingüístico-textuales, de la microestructura textual.

Durante el primer franquismo, las obras del surrealista Breton no se tradujeron en España, posiblemente debido a las malas relaciones políticas entre los dos países (Vega, 2004) y a la mala reputación de la literatura francesa, que se la tachaba de inmoral en la España franquista (Pegenaute, 2004: 461-462). Como explica Vega (2004: 544),

en general, a juzgar por los análisis de los catálogos editoriales, se diría que en los años 1940 y 1950, en un contexto de amplia atención a las lenguas europeas, Francia ha perdido muchos enteros en la cotización del público y de las editoriales españoles [sic], quizás movidos por una galofobia producto de las relaciones políticas entre los dos países. (...) La posguerra es la hora baja de la producción cultural francesa en español.

No obstante, a partir de los años sesenta, esta situación cambió progresivamente gracias al cambio social que se estaba produciendo en España lo que favoreció la aparición de nuevas editoriales, más interesadas en publicar libros

por su carácter político y cultural que por su mero beneficio económico. Efectivamente, esta opinión la corrobora Núñez García (2012: 12) cuando sostiene que

el fenómeno editorial más llamativo fue la heterogeneidad presente en el mercado de las editoriales tradicionales y de marcado carácter comercial y la irrupción de editoriales (a menudo muy minoritarias) pero en las que contaban más los intereses culturales (y en ocasiones políticos) que la rentabilidad económica, buscando siempre un compromiso con el lector.

En lo que se refiere a los ensayos de André Breton publicados a partir de los años sesenta, cabe destacar tres libros estrechamente relacionados con el movimiento surrealista: *Manifiestos del surrealismo* (1969),² publicado por Guadarrama, *El surrealismo. Puntos de vista y manifestaciones* (1972),³ de la editorial Barral, y *Documentos políticos del surrealismo* (1973),⁴ de Fundamentos.

El traductor de *Manifiestos del surrealismo* fue Andrés Bosch y el libro se publicó en la colección universitaria de bolsillo “Punto y Omega” de la editorial madrileña Guadarrama, lo que nos confirma el interés en estos textos por parte del mundo intelectual y universitario.

La segunda obra, *El surrealismo. Puntos de vista y manifestaciones* (1972), la editó Barral y la tradujo Jordi Marfà. Este sello se creó en Barcelona en 1911 como negocio de artes gráficas, pero, en 1955, Víctor Seix y Carlos Barral refundaron la empresa. La importancia de Carlos Barral en el mundo editorial español de esa

² La traducción se basó en la recopilación *Manifestes du surréalisme* (1962), publicada por la editorial Jean-Jacques Pauvert.

³ La obra original se titula *Entretiens* y se publicó en 1952 por la editorial Gallimard.

⁴ El libro en francés se titula *Position politique du surréalisme* y lo editó Jean-Jacques Pauvert en 1971.

época fue impresionante: «respaldado por una sólida cultura cosmopolita, encarnó la vanguardia literaria de aquellos años y fue maestro y guía de editores más jóvenes» (De Diego, 2008: 4). Asimismo, según Vila-Sanjuán (2003: 187), Seix-Barral publicaba «la narrativa considerada de calidad», y Jané-Lligé (2015: 86) explica que «las propuestas editoriales de Barral rayaron a menudo la provocación». Además, este mismo investigador (ib.: 84) defiende que tanto Josep Janés, editor de Plaza & Janés, como Carlos Barral y Josep Maria Castellet,

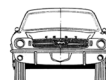
(...) dedicaron buena parte de sus esfuerzos a publicar literatura traducida bajo el franquismo, los dos primeros al castellano y el tercero al catalán. Sus catálogos editoriales pretendieron ofrecer, en la medida en que se lo permitieron, un discurso cultural alternativo al discurso de la oficialidad y fueron sin duda referentes indiscutibles para las nuevas generaciones de escritores y para el nuevo público.

Por todas estas razones, el Ministerio de la época no veía con buenos ojos las publicaciones de Barral. Por ejemplo, Ricardo de la Cierva, Director General de Cultura Popular del Ministerio de Información y Turismo, decidió establecer una lista con las editoriales más conflictivas del momento y para ello pidió la colaboración de la Dirección General de Seguridad. En dicho informe figuraba Barral, donde se la tildaba de «marxista e izquierdista» (Martínez, 2011: 137). Pese a esta clara tendencia hacia el pensamiento de izquierdas, lo cierto es que Barral fue una de las editoriales que permitió «la recuperación de la ciencia filológica y del ensayo crítico, iniciada en los últimos 40 [años]» (Vega, 2004: 553).

El traductor de *Documentos políticos del surrealismo* fue, por su parte, José Martín Arancibia y Fundamentos fue la editorial que decidió publicar el libro. Esta editorial independiente

nació en 1970 para «dar a conocer determinadas corrientes de pensamiento crítico que el régimen franquista silenciaba y perseguía». ⁵ Se especializó, pues, en temas como la sociología, la política, la comunicación, la economía, la filosofía, la antropología y la psicología, entre otros. En el informe elaborado por Ricardo de la Cierva también aparecía dicha editorial, pero en él solo se valoraba negativamente a uno de los miembros de la empresa y se indicaba que sus publicaciones eran de «clara tendencia marxista» (Martínez, 2011: 138). En la actualidad, Fundamentos continúa siendo un sello independiente que tiene por objetivo «ampliar la oferta cultural en español mediante textos que fomentan el pensamiento y el debate intelectual, a la vez que nos ayudan a conocernos mejor y a comprender el mundo en que vivimos». ⁶

Asimismo, autores como Díaz García (1974: 216) y Rojas Claros (2017) describieron la manera en la que llegaron a la España de los años sesenta diferentes tendencias filosóficas procedentes de la obra de Karl Marx. Hasta ese momento, las ideas marxistas habían entrado al país a través de periódicos y libros vendidos clandestinamente o comprados en el extranjero por españoles. No obstante, a partir de los sesenta, se comenzaron a traducir y publicar textos marxistas o ensayos estrechamente relacionados con el marxismo, como los ensayos de Breton. Hasta 1951 y 1952, los debates relacionados con el marxismo se llevaron a cabo por miembros del Partido Comunista Español (PCE) y por intelectuales exiliados, ya que la mayoría de publicaciones de este tipo llegaban del extranjero con ayuda de infraestructuras coordinadas por diversos partidos comunistas, especialmente los españoles, franceses e italia-



⁵ Fuente: <http://www.editorialfundamentos.es/es-editorial-fundamentos-presentacion.html>

⁶ Fuente: www.editorialfundamentos.es



240

nos. Por esa razón, los participantes de estas reuniones clandestinas tenían la posibilidad de leer libros y revistas de dichas características. Como explica Muñoz Soro (2005: 207-265), en los cincuenta y principios de los sesenta, el mero comentario relacionado con comunismo o marxismo podía conllevar multas, confiscaciones, persecución judicial y destrucción de publicaciones por parte del Gobierno.

La (auto)censura en la obra de André Breton por parte de las editoriales y los traductores

A pesar de que la Ley Fraga intentó dar aparentes muestras de apertura, lo cierto es que esta trajo consigo la aplicación tanto de la censura interna por parte de las editoriales como de la autocensura por parte de los autores y traductores.

Abellán (1980: 88) enumeró una serie de temas considerados «tabú» por el régimen franquista y susceptibles de ser censurados por el aparato de la época, es decir, la moral sexual, las opiniones políticas, el uso del lenguaje y la religión como institución y jerarquía. Tanto las editoriales como los autores y traductores también tuvieron en cuenta estos criterios a la hora de censurar y autocensurar sus publicaciones.

Efectivamente, en el caso de *Manifestos del surrealismo*, el sistema censor opinó en 1964 que les parecía «políticamente inconvenientes todavía el capítulo “Posición política del surrealismo” (247 a 274) y el capítulo “*Du temps que les surrealistes [sic] avaient raison*” (289 a 302)»,⁷ lo que provocó su supresión. En 1969, otro censor expuso que, aparte de las omisiones de 1964, «no estaría de más hacer las supresiones, dentro de un espíritu de tolerancia, señaladas en las págs.

191-192, 257, 258, 299 y 305-306». Además, un tercer lector añadió que «no obstante haberse tenido en cuenta las tachaduras inicialmente señaladas, parece oportuno, en las actuales circunstancias, ampliarlas a las acotadas en las págs. 191-192-299-305-306».⁸ Con las «actuales circunstancias», el evaluador quizá se refería a las revueltas estudiantiles que tuvieron lugar en enero de 1969, en las que estudiantes de la Universidad de Barcelona asaltaron el Rectorado. Una situación similar ocurrió en Madrid, cuando la policía informó de la muerte de Enrique Ruano, dirigente del Frente de Liberación Popular (FLP)⁹ que estaba detenido bajo custodia. Como hemos observado en nuestra investigación, todas las supresiones recomendadas tenían relación con la religión y la política, puesto que en unas se criticaba la religión y en otras se hacía apología del marxismo.

Asimismo, es importante destacar un fragmento de *Manifestes du surréalisme* (p. 347) perteneciente al texto *Le retour du père Duchesne*¹⁰ que la editorial Guadarrama decidió eliminar previamente y que tenía relación con la moral sexual:

Mais foutre, ça ira, ça ira et ça ira encore. Je ne sais pas si vous connaissez cette belle étoffe rayée à trois sous le mètre, c'est même gratuit par temps de pluie, dans laquelle les sans-culottes roulaient leurs organes génitaux avec le bruit de la mer. Ça ne se portait plus beaucoup ces deniers temps mais, foutre, ça revient à la mode, ça va même revenir avec fureur, Dieu nous fait en ce moment des petits frères, ça va revenir avec le bruit de la mer. Et je vais

⁸ Expediente nº 776-69 localizado también en el AGA.

⁹ El Frente de Liberación Popular (FLP) fue una organización política no reconocida legalmente que actuó en oposición al franquismo entre 1958 y 1969.

¹⁰ *Le Père Duchesne* fue un diario francés que se publicó primero durante la Revolución francesa y después durante los siglos XIX y XX.

⁷ Expediente nº 3569-64 localizado en el Archivo General de la Administración (AGA) de Alcalá de Henares.

te balayer cette raclure, de la porte de Saint-Ouen à la porte de Vanves et je te promets que cette fois on ne va pas me couper le sifflet au nom de l'Être suprême et que tout cela ne s'opérera pas selon des codes si stricts et que le temps est venu de refuser de manger tous ces livres et jean-foutres qui t'enjoignent de rester chez toi sans écouter ta faim. Mais, foutre, regarde donc la rue, est-elle assez curieuse, assez équivoque, assez bien gardée et pourtant elle va être à toi, elle est magnifique !

En cuanto a la autocensura ejercida por Andrés Bosch, traductor de *Manifiestos del surrealismo*, es interesante señalar la tendencia a la moderación de la expresión en los temas relacionados con la moral sexual¹¹ y con el lenguaje indecoroso.¹² No obstante, en el caso de expresiones relativas a la religión o palabras religiosas, Bosch se dirigió más hacia la intensificación.¹³

En lo que se refiere a *El surrealismo. Puntos de vista y manifestaciones*, las opiniones de los dos censores que evaluaron el libro consideraron oportuno eliminar diez partes,¹⁴ pero solamente dos se suprimieron en la versión final,¹⁵ lo que confirma que la decisión de los evaluadores no era vinculante y que éste se mostraba cada vez más benévolo con los libros intelectuales.

¹¹ *Baiser* (p. 111 TO) lo tradujo por «besar» (p. 117 TM) en lugar de «follar», aunque también podría tratarse de una interferencia.

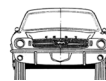
¹² *Médiocre* (p. 20 TO) pasó a ser «de escaso valor» (p. 24 TM) en lugar de «mediocre», *idiotes* (p. 24 TO) lo tradujo por «sin sentido» (p. 27 TM) en lugar de «idiotas» y *attardé* (p. 201 TO) por «rípido» (p. 216 TM) en lugar de «retrasado».

¹³ *Au petit bonheur* (p. 19 TO) se transformó en «a la buena de Dios» (p. 22 TM) en lugar de «al tuntún», *diabole* (p. 121 TO) en «Dios» (p. 128 TM) en lugar de «diablo» y *bible* (p. 339 TO) en «Biblia» (p. 313 TM) en lugar de «biblia».

¹⁴ Expediente nº 6755-70 localizado en el AGA.

¹⁵ El contenido de estas dos partes censuradas estaba relacionado con la civilización cristiana y la lucha revolucionaria.

Al igual que en *Manifiestos del surrealismo*, la editorial Barral decidió suprimir previamente un fragmento de la obra original (p. 290 TO) que trataba sobre la posición intransigente del surrealismo frente a la religión:



241

Envers la religion, la position surréaliste demeure aussi intransigeante qu'au premier jour. Il y a tension irréductible entre, d'une part, la volonté surréaliste de pénétrer le sens des anciens mythes aussi bien que de retrouver le secret de leur gestation et, d'autre part, la canalisation du besoin de merveilleux que tel dogme religieux opère au profit d'une Église déconsidérée dans son principe et à tout jamais avilie par ses actes.

No obstante, en el caso del traductor, apenas encontramos modificaciones explícitas en el ensayo. En algunas ocasiones, además, desconocemos si estos cambios o elisiones son fruto de la autocensura o de la incompreensión por parte de Jordi Marfà.¹⁶

También es interesante destacar el ensayo *Documentos políticos del surrealismo*, puesto que se editó en España sin sufrir ningún tipo de modificación por parte del aparato censor¹⁷ y en su lugar se recurrió al llamado «silencio administrativo», una de las novedades de esta nueva ley. Tal práctica se llevaba a cabo cuando los censores mostraban su desacuerdo pero no se atrevían a denegar el texto por miedo a la reacción del público. En opinión de Abellán (1980: 152), el hecho de que los editores y los autores o traductores aplicaran la censura interna a causa del recelo y el miedo provocados por el aparato censor trajo consigo un indudable descenso del

¹⁶ Por ejemplo, Marfà decidió no traducir la palabra *cocottes* (p. 24 TO / p. 21 TM), que significa «mujer ligera de cascos» (fuente: <https://www.wordreference.com/fres/cocotte>).

¹⁷ Expediente nº 3633-73 localizado en el AGA.



número de denegaciones y un aumento de los «silencios administrativos». Además, es importante señalar que los dos capítulos que el aparato censor eliminó en *Manifiestos del surrealismo* se añadieron en *Documentos políticos del surrealismo*, posiblemente por haberse publicado este último en 1973, años después de la promulgación de la Ley Fraga.

Al revés de lo que sucedió en las otras editoriales, Fundamentos decidió añadir un prefacio redactado por José Martín Arancibia, el traductor de la obra. Es importante tener en cuenta que los prefacios tienen un papel importante en el campo de la traducción literaria, puesto que permiten contextualizar las traducciones (Enríquez Aranda, 2003: 331). A pesar de que la invisibilidad del traductor era una característica permanente en los libros de finales del franquismo, en este caso se observa que Arancibia se atrevió a dar su punto de vista crítico sobre lo que había pasado en Europa y en España a principios del siglo XX. Efectivamente, el traductor emplea varias metáforas para hacer posiblemente referencia al nazismo («*hombres y mujeres concentrados bajo el lema el trabajo es la liberación*»), al franquismo («los trofeos que yo alzo están hechos con los cadáveres de los hombres a quienes corté miembros y cabeza»), así como a los perdedores y ganadores de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Civil («de cuyos guardianes unos están al descubierto y otros, aún ocultos, se disfrazan de estatuas o de esgrafiados geométricos por las paredes, y, al acecho, gozando de sus vacaciones pagadas, hablan a media voz de sus pasadas hazañas, repasan la cuenta de las horas extraordinarias que entonces realizaron»).

En este prólogo, el traductor critica severamente esas dos dictaduras y guerras. Como expone Gentzler (2002: 197), «some translators feel so empowered that they deliberately

subvert traditional allegiances of translation, interjecting their own worldviews and politics into their work. Thus, one aspect of the “power turn” in translation studies involves the assertion of power by translators themselves». Es posible que el hecho de haber editado el libro pocos años antes del fin de la dictadura facilitara la decisión de añadir un prólogo de tintes políticos. Asimismo, cabe destacar que en esta traducción no hay supresiones por parte de Fundamentos ni de autocensura explícita por parte de Arancibia.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir de los años sesenta, las editoriales españolas empezaron a publicar cada vez más libros subversivos pertenecientes a la izquierda marxista francesa. Efectivamente, la traducción desempeñó un papel esencial en la industria editorial: de 1962 a 1968, la traducción ocupó más del 38% de la producción total, un altísimo porcentaje comparado con otros países. El momento culminante tuvo lugar en 1965, justo antes de la promulgación de la Ley Fraga, donde el 55% de la producción global eran traducciones (Godayol, 2015: 30).

Durante el primer franquismo, André Breton y los demás surrealistas no fueron traducidos a causa del estricto control editorial desarrollado por el régimen franquista. Además, los círculos intelectuales de la época tenían la posibilidad de leer sus libros sin obligación de traducirlos porque una gran mayoría entendía el francés. Por si fuera poco, los escritores españoles más tradicionales tampoco aceptaban el surrealismo (Vives, 2013), lo que seguramente tuvo repercusiones negativas a la hora de facilitar la recepción de estos libros en España.

Sin embargo, a partir del segundo franquismo, algunas obras surrealistas comenzaron

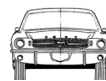
a traducirse al español gracias en parte a la nueva Ley de Prensa e Imprenta de 1966, la cual fue una clara consecuencia de las transformaciones sociales que se estaban llevando a cabo en España. De este modo, la mentalidad de muchos ciudadanos cambió durante dicho período y provocó la irrupción del marxismo entre los estudiantes y la oposición democrática de izquierdas.

La Ley Fraga permitió también la aparición de nuevas editoriales alternativas que comenzaron a interesarse por obras subversivas. El aparato censor, por su parte, se mostraba cada vez más benévolo con los libros «de minorías» y eso facilitó la publicación de textos prohibidos hasta el momento.

Este estudio ha confirmado que el cambio social, cultural y político de los años sesenta y setenta trajo consigo la edición de una serie de traducciones de textos surrealistas con ideas opuestas al régimen. Además, hemos comprobado que incluso las editoriales y los traductores más disidentes se (auto)censuraban antes de enviar sus traducciones al Ministerio, aunque en algunos casos no sabemos por qué se decidieron eliminar unos fragmentos y otros no. De esta manera, constatamos que no solamente fue el aparato censor quien dio muestras de gran arbitrariedad a la hora de suprimir partes de un libro. Como bien expresa De Blas (1999: 286): «la tantas veces aludida arbitrariedad o ambigüedad de la censura confirma precisamente este hecho: la imposibilidad de fijar una norma precisa, es decir, un espacio de separación definido entre lo prohibido y lo permitido».

Tanto la clara arbitrariedad de los últimos años del franquismo como la traducción de este tipo de obras surrealistas de carácter subversivo fue un evidente vaticinio del fin de la dictadura y de la apertura progresiva del país.

RECIBIDO EN JULIO DE 2018
ACEPTADO EN FEBRERO DE 2019
VERSIÓN FINAL DE MAYO DE 2019



243

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN, Manuel (1980): *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona: Península.
- ABELLÁN, Manuel (1987): *Censura y literaturas peninsulares*, Ámsterdam: Rodopi.
- ALEXANDRIAN, Sarane (1971): *Breton*, París: Seuil.
- ALEXANDRIAN, Sarane (1974): *Breton según Breton*, trad. L. M. Todó, Barcelona: Laia.
- ÁLVAREZ ESPINOSA, Daniel Francisco (2003): *Cristianos y marxistas contra Franco*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- BARREIRO LÓPEZ, Paula (2017): *Avant-garde art and criticism in Francoist Spain*, Liverpool: Liverpool University Press.
- BERNECKER, Walther (2009): «El cambio de mentalidad en el segundo franquismo», en Nigel townson (ed.), *España en cambio. El segundo franquismo 1959-1975*, Madrid: Siglo XXI, 49-70.
- BOURDIEU, Pierre (1999): *Meditaciones pascalianas*, trad. Thomas Kauf, Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre (2007): *Sobre la televisión*, trad. Thomas Kauf, Barcelona: Anagrama.
- BRETON, André (1962): *Manifestes du surréalisme*, París: Jean-Jacques Pauvert.
- BRETON, André (1969): *Manifestos del surrealismo*, trad. Andrés Bosch, Madrid: Guadarrama.
- BRETON, André (1972): *El surrealismo. Puntos de vista y manifestaciones*, trad. Jordi Marfà, Barcelona: Barral.
- BRETON, André (1973): *Documentos políticos del surrealismo*, trad. José Martín Arancibia, Madrid: Fundamentos.
- CALINESCU, Matei (1991): *Cinco caras de la modernidad: modernismo, vanguardia, decadencia, kitsch, posmodernismo*, Madrid: Editorial Tecnos.
- DE BLAS, José Andrés (1999): «El libro y la censura durante el franquismo: Un estado de la cuestión y otras consideraciones», *Espacio, Tiempo y Forma*, 12, 281-301.
- DE DIEGO, José Luis (2008): «Algunas hipótesis sobre la edición de literatura en la España demo-



- crática». Presentado en I Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporáneas, La Plata, <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.307/ev.307.pdf>.
- DÍAZ GARCÍA, Elías (1974): *Pensamiento español 1939-1973*, Madrid: Cuadernos para el Diálogo.
- ENRÍQUEZ ARANDA, María Mercedes (2003): «Descripción y naturaleza del prólogo en la traducción literaria», *Interlingüística*, 331-340.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1990): *Polysystem Studies*, Durham: Duke University Press.
- FAJARDO FAJARDO, Carlos (2001): «Las vanguardias estéticas y la posmodernidad», *Universitat Humanística*, 52, 23-41.
- GENTZLER, Edwin (2002): «Translation, Post-structuralism, and Power», en Edwin Gentzler y Maria Tymoczko (eds.), *Translation and Power*, Amherst-Boston: University of Massachusetts Press, 195-218.
- GODAYOL, Pilar (2015): «Simone de Beauvoir bajo la dictadura franquista: las traducciones al catalán», *Quaderns de Filologia: Estudis Literaris XX*, 17-34.
- GRACIA, Jordi (2004): *La resistencia silenciosa. Fascismo y cultura en España*, Barcelona: Anagrama.
- JANÉ-LLIGÉ, Jordi (2015): «Traducción, censura y construcción del discurso literario. La labor de los editores J. Janés, C. Barral y J.M. Castellet durante el franquismo», en Gora Zaragoza, Juan José Martínez Sierra y José Javier Ávila Cabrera (eds.), *Traducción y censura. Nuevas perspectivas*, Valencia: Quaderns de Filologia de la Universitat de València. *Estudis literaris*, 73-90.
- LEFEVERE, André (1992): *Translation, Rewriting and the Manipulation of Literary Frame*, Londres-Nueva York: Routledge.
- MARTÍN RUANO, Rosario (2018). «Issues in cultural translation: Sensitivity, politeness, taboo, censorship», en Sue-Ann Harding y Ovidi Carbonell (eds.), *The Routledge Handbook of Translation and Culture*, Londres-Nueva York: Routledge, 258-278.
- MARTÍNEZ, Jesús Antonio (2011): «Editoriales conflictivas y disidentes en tiempos de dictadura (1966-1975)», *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 187/747, 127-141.
- MATÍAS GAMBAROTTA, Emiliano (2015): «Del socioanálisis a la subversión simbólica. La práctica de la sociología y la disrupción de los mecanismos de dominación a partir de P. Bourdieu», *Estudios Sociológicos*, xxxiii /95, 121-143.
- MUÑOZ SORO, JAVIER (2005): *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del franquismo*, Madrid: Marcial Pons.
- NÚÑEZ GARCÍA, Laureano (2012): «De Dante a Pasolini. La traducción de la poesía italiana durante la dictadura franquista (1939-1975)», *Transfer*, 3-18.
- ORTEGA ARJONILLA, Emilio (2007): *El Giro Cultural de la Traducción: reflexiones teóricas y aplicaciones didácticas*, Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- PEGENAUTE, Luis (2004): «La época realista y el fin de siglo», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Editorial Ambos Mundos, 397-478.
- ROJAS CLAROS, FRANCISCO (2006): «Poder, disidencia editorial y cambio cultural en España durante los años 60», *Paso y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 5, 59-80.
- ROJAS CLAROS, FRANCISCO (2017): «Edición y censura de libros de Marx y Engels durante el franquismo (1966-1976)», *Nuestra Historia*, 3, 103-126.
- RUIZ BAUTISTA, Eduardo (2004): «En pos del “buen lector”: censura editorial y clases populares durante el Primer Franquismo (1939-1945)», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V/Historia Contemporánea, 231-251.
- TOURY, Gideon (1980): *In Search of a Theory of Translation*, Tel Aviv: The Porter Institute for Poetics and Semiotics.
- VANEIGEM, Raoul (2013): *Histoire désinvolte du surréalisme*, París: Libertalia.
- VEGA, Miguel Ángel (2004): «De la Guerra Civil al pasado inmediato», en Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), *Historia de la traducción en España*, Salamanca: Editorial Ambos Mundos, 527-578.
- VILA-SANJUÁN, Sergio (2003): *Pasando página. Autores y editores en la España democrática*, Barcelona: Destino.
- VIVES, Vicente (2013): «El lugar extraterritorial de Miguel Labordeta en la poesía española. Claves para una comprensión crítica de su obra», *Castilla. Estudios de Literatura*, 4, 56-74.